



**MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

**HACE CONSTAR:**

Que en el punto número 6.5 del orden del día de la sesión de 13 de julio de 2022, (*acta pendiente de Saprobación*), la Comisión de Postgrado aprobó el Informe anual de seguimiento, Informe de seguimiento de los objetivos de calidad y del Plan de Mejora de los siguientes programas:

- Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas
- Programa de Doctorado en Biotecnología, Ingeniería y Tecnología Química
- Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas
- Programa de Doctorado en Ciencias Sociales
- Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas
- Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+LETi/kmidOtqRAWpwb6oA==	<b>Fecha</b>	18/07/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María de Gracia Bocanegra Perez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/+LETi/kmidOtqRAWpwb6oA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/+LETi/kmidOtqRAWpwb6oA==</a>	<b>Página</b>	1/1

